



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIBADENEIRA & RIBADENEIRA CIA. LTDA., REALIZADA EL 04 DE ABRIL DEL AÑO 2017**

A los 4 días del mes de abril del año 2017, siendo las 14h00, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Calle Cristóbal Garcés N45-61 y Pio Valdiviezo, Barrio El Inca, Distrito Metropolitano de Quito, se da inicio a la junta general de socios de la compañía RIBADENEIRA & RIBADENEIRA CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: Sr. Santiago Patricio Ribadeneira García, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) participaciones sociales de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00) cada una; y, el señor Francisco Sebastián Ribadeneira Crespo, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) participaciones sociales de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00) cada una.

El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 268.000,00), dividido en DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268) participaciones sociales de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00), cada una, el cual se encuentra pagado en su totalidad.

Preside la Junta el señor Francisco Sebastián Ribadeneira Crespo, quien es el Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Santiago Patricio Ribadeneira García, en calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Una vez realizada la lista de asistentes, la cual se adjunta al expediente respectivo, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria.

A continuación el Presidente dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día que serán tratados en esta junta general:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

**3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

El Presidente de la junta pone a consideración de los señores Socios el orden del día propuesto, quienes sin realizar observación alguna lo aprueban por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre cada uno de los puntos que serán tratados.

Inmediatamente el Presidente de la junta dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**



El Gerente General da lectura a su informe sobre las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2016 y luego de las respectivas deliberaciones, la Junta resuelve:

Aprobar el informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2016 y disponer que se ponga el mismo en conocimiento de los organismos de control que lo requieran:

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

El Gerente General pone a consideración de los socios el Balance General y el Estado de Resultado. Una vez discutidos y analizados estos documentos, la Junta resuelve:

Aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico del año 2016 y dispone que los mismos sean puestos en conocimiento de los organismos de control que lo requieran.

**3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

En relación al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por la firma auditora AUDISUPPORT CIA. LTDA., los socios lo dan por conocido una vez que el Gerente de la firma auditora da las explicaciones del caso.

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

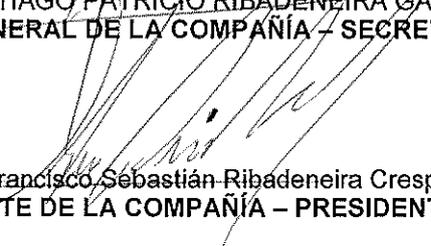
Analizado el estado de resultados del ejercicio económico del año 2016, la junta resuelve:

No distribuir utilidades.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la junta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos.

Reinstalada la Junta General de Socios, Secretaría da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, el Secretario y los Socios de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la junta, declara concluida la presente Junta. Siendo las 16h00.- Firman todos los socios asistentes a la Junta:

  
Sr. SANTIAGO PATRICIO RIBADENEIRA GARCÍA  
SOCIO – GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Sr. Francisco Sebastián Ribadeneira Crespo  
SOCIO – PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA – PRESIDENTE DE LA JUNTA